NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 298 /2023

Asunción, 10 de agosto de 2023

SEÑORES:
FAMETAL S.A.
Domicilio: Inglaterra N° 159 c/ Avda. Artigas.
Tel/Fax: (021) 291-1551 / (021) 290-933
Email: fametalsa@gmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 39/2023 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPTIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E" ID N° 425.720.,** a fin de informarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 228 de fecha 08 de agosto de 2023 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a vuestra empresa, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto mínimo de G. 200.000.000** (guaraníes doscientos millones) y un **monto máximo de G. 400.000.000** (guaraníes cuatrocientos millones), por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g)	Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor total del contrato (*La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato)*. Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 228 de fecha 08 de agosto de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 046/2023 de 20 de julio de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P. Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Retransmitido: REMITIR NOTIFICACIÓN UOC N° 298/2023

Microsoft Outlook

jue 10/08/2023 2:32

Para:Fametal S.A. <fametalsa@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Fametal S.A. (fametalsa@gmail.com)

Asunto: REMITIR NOTIFICACIÓN UOC N° 298/2023

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 297/2023.

Asunción, 10 de agosto de 2023.-

SEÑORES
LA MAYORIA DE CARLOS HERNÁN OVIEDO VERA
Domicilio: Tte. 1ero. Carlos Rocholl c/ Aviadores del Chaco
Tel/Fax: (0981) 970-678
Email: licitaciones.lamayoria@gmail.com / carlos_overa@hotmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 39/2023 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPTIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E" ID N° 425.720**., a fin de informarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 228 de fecha 08 de agosto de 2023 ha resuelto **ADJUDICAR** a la firma **FAMETAL S.A.** el presente llamado, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto mínimo de G. 200.000.000** (guaraníes doscientos millones) y un **monto máximo de G. 400.000.000** (guaraníes cuatrocientos millones), por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 228 de fecha 08 de agosto de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 046/2023 de fecha 20 de julio de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

Retransmitido: REMITIR NOTIFICACIÓN UOC N° 297/2023

Microsoft Outlook

jue 10/08/2023 2:28

Para:licitaciones.lamayoria@gmail.com <licitaciones.lamayoria@gmail.com>; carlos_overa@hotmail.com <carlos_overa@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones.lamayoria@gmail.com (licitaciones.lamayoria@gmail.com)

carlos_overa@hotmail.com (carlos_overa@hotmail.com)

Asunto: REMITIR NOTIFICACIÓN UOC N° 297/2023

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 209/2023.

Asunción, 10 de agosto de 2023.-

SEÑORES
A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA
Domicilio: Capitán Figari c/ República de Colombia
Tel/Fax: (021) 223-791 / (0981) 695-361
Email: nadia_sosa81@hotmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 39/2023 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPTIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E" ID N° 425.720.**, a fin de informarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 228 de fecha 08 de agosto de 2023 ha resuelto **ADJUDICAR** a la firma **FAMETAL S.A.** el presente llamado, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto mínimo de G. 200.000.000** (guaraníes doscientos millones) y un **monto máximo de G. 400.000.000** (guaraníes cuatrocientos millones), por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 228 de fecha 08 de agosto de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 046/2023 de fecha 20 de julio de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

Retransmitido: REMITIR NOTIFICACIÓN UOC N° 299/2023

Microsoft Outlook

jue 10/08/2023 2:36

Para:nadia_sosa81@hotmail.com <nadia_sosa81@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

nadia_sosa81@hotmail.com (nadia_sosa81@hotmail.com)

Asunto: REMITIR NOTIFICACIÓN UOC N° 299/2023